

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido esta madrugada, me dice lo que copio:

“Hoy se publica en la Gaceta decreto amplísimo de amnistía para todos los delitos políticos.”

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de este laborioso y pacífico vecindario, con el objeto de que se asocie á la alegría que naturalmente habrá de despertar en toda España un acontecimiento de tanta importancia.

Córdoba 10 de Agosto de 1870.

EL GOBERNADOR,

Julian de Zugasti.